

EL ISLEÑO

Redacción y Administración
San José, 63

Periódico liberal democrático, defensor de los intereses generales de Menorca

Número suelto, 5 céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Argucias políticas

En propia defensa

Cumpliendo el ofrecimiento que hicimos en el número anterior, nos complacemos en contestar punto por punto al artículo que, encabezado con el rubro "Para empezar", publicó "La Voz de Menorca" en su edición del jueves 25 del pasado septiembre.

Por vía de advertencia empezamos haciendo saber al autor del escrito en cuestión, que EL ISLEÑO al criticar la labor que la mayoría del Ayuntamiento realiza, lo hace con la mejor buena fe y sin prejuicios de ningún género; creyendo cumplir así con el deber que tiene contraído con el pueblo de defender sus intereses, y sobre todo porque los que en él colaboramos hacemos perfecto uso del indiscutible derecho de fiscalización que nos concede, no ya nuestra condición de periodistas, si que también la de ciudadanos, puesto que contribuimos como cada hijo de vecino a sobrellevar las onerosas cargas municipales.

No deja de ser una argucia maliciosa, atribuirnos el propósito de llevar con nuestra crítica la confusión al pueblo para a río revuelto aprovecharnos de la ganancia, pues nosotros tenemos formado un concepto algo más elevado del pueblo menorquín, que el que se trasluce en las anteriores frases vertidas por "La Voz", y consideráramosle mayor de edad y con capacidad suficiente para discernir lo que más haya de convenirle; ahora bien, si el colega le juzga de distinta manera que nosotros, es harina de otro costal que no hemos de discutir; pero lo que nos extraña sobremanera es que se exprese en tales términos, teniendo la seguridad de que el pueblo es totalmente republicano y se negará a tragar el anzuelo, de la monarquía, porque, siendo así, ¿qué puede importarle que los ilusos liberales, los aversivos monárquicos tratemos de constituir un Comité y censuremos las

anomalías y desaciertos de los concejales, sus amigos, si ese mismo pueblo republicano, por el mero hecho de serlo, se muestra en un todo satisfecho de la admirable gestión administrativa que realizan sus representantes en el municipio, y haciendo bueno aquel dicho vulgar "contigo pan y cebolla" no le inquieta poco ni mucho la serie de arbitrios e impuestos a granel que van echando sobre sus espaldas y dificultan sus medios de vida?

Refiriéndose a nosotros dice "La Voz" con cierta suspicacia: "EL ISLEÑO que se titula liberal democrático", quizá porque ignora que sus redactores hacen honor a su título con su larga historia política de muchos años en el campo monárquico democrático, sin mistificaciones acomodaticias que puedan sonrojarles; y reciprocamente no debe sorprender a los redactores del diario radical que nosotros dudemos también de su republicanismo, acordándonos de cierta hoja impresa de marcado sabor ácrata que hace pocos días circuló profusamente por la población.

Más dejemos a un lado defectos intencionados de forma en el modo de decir y entremos de lleno en el fondo del asunto a discutir.

Hemos de confesar paladinamente que en efecto "Veritas" hace poco tiempo que reside en esta ciudad, y a causa de una información deficiente, padeció un error, al determinar el tiempo que ha transcurrido desde que los conservadores dejaron de tener mayoría en el Ayuntamiento; sin embargo, como para el caso es lo mismo que hayan pasado muchos o pocos años, pues el orden de factores no altera el producto, el concepto emitido es el mismo, sin que esta circunstancia altere en lo más mínimo su esencia.

No está en lo cierto el articulista al sostener que nosotros hayamos afirmado se deba pagar menos; por ser ahora mayor el número de habitantes con que cuen-

ta Mahón que hace cincuenta años; fijese bien nuestro impugnador en el párrafo en cuestión y se convencerá de que hemos dicho que a mayor número de habitantes, mayores han de ser los rendimientos tributarios, y ahora añadimos que aunque los servicios y atenciones sean también más numerosas, han de estar en relación directa con la posible tributación de las poblaciones que como Mahón cuenta con una industria y comercio muy limitados y su producción y riqueza en general son de suyo reducidas. ¿Está claro? pues esto dijimos y esto sostenemos.

La lección de demografía que pretende darnos nuestro ilustrado contendiente es tan cándida e insulsa, que excita la hilaridad, porque cualquiera que posea ligeros rudimentos de geografía e historia está cansado de saber que España hace cincuenta años tenía algunos millones más de súbditos, no de habitantes, que poblaban las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y el Tesoro nacional contaba con más recursos, pues se beneficiaba con los sobrantes de los presupuestos ultramarinos, más ahora solo tiene 18 millones de habitantes desde la pérdida de aquellos territorios; no confundamos el presupuesto de la Península con los particulares de Ultramar, por cuya razón aunque el número de súbditos ha disminuído, el presupuesto de la Nación es el mismo que tenía para las 49 provincias peninsulares e Islas adyacentes, aumentadas como es natural las partidas de ingresos y gastos conforme con el incremento de la riqueza del País.

Que la vida no es hoy la misma que hace cincuenta años, nadie lo pone en duda; que el presupuesto del Estado es ahora mucho más crecido y ha aumentado en muchos millones que gravan al contribuyente, también es cierto; pero es una verdad incontrovertible que en este medio siglo la riqueza general de España ha expe-

rimimentado un portentoso aumento bajo sus distintos aspectos fabril, comercial y de cultivo y asimismo ha obtenido un asombroso desarrollo, la riqueza minera, la exportación de productos naturales y manufacturados, la navegación, los ferrocarriles, la riqueza mobiliaria y tantos otros que no queremos citar; para justificarlo bastan los siguientes datos estadísticos: hace cincuenta años la importación era de 168 millones de pesetas, y hace pocos años pasaba de novecientos; la exportación equivalía a 122 millones y en el mismo período ascendió a mil setenta y cinco; es pues muy cierto que la imposición de tributos ha aumentado gradualmente a medida que la riqueza se ha desarrollado y acrecentado su valor.

De donde hay, se puede sacar, pero que se quiera en Mahón sacar más de lo que hay, es una aberración, es un absurdo. ¿Puede nadie sostener que la escasa industria de calzado y monederos de plata, representa en Mahón un venero de riqueza cuantiosa, suficiente para que el sufrido pueblo pueda sobrellevar sin protestas tantos tributos, impuestos y arbitrios que atacan a su exhausto bolsillo?

Cada pueblo debe atenerse en los gastos a los recursos con que cuenta dentro de la equidad; los que se exceden por el afán de lucirse labran su propia ruina. ¿A qué causas obedece que Mahón hace algunos años era considerado uno de los pueblos más baratos en lo relativo a las subsistencias y hoy está tan encarecida la vida que se hace imposible al pobre trabajador, resultando más cara que en Valencia, Barcelona y Madrid?

A las pesadas cargas que la agobian y no guardan relación con su exigua riqueza y medios de vida.

Cuando el eminente hombre público don Raimundo F. Villaverde se hizo cargo de la cartera de Hacienda, a raíz de la pérdida de las Colonias, encontró una deu-

da enorme ocasionada por las guerras y un déficit no menos importante en los presupuestos de la Península que en conjunto ascendían a unos tres mil millones de pesetas y para enjuagarla y salvar al Tesoro nacional de la inminente bancarrota que la amenazaba, no halló otra solución más práctica que acudir al sensible aumento de los ingresos con el impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria y minera, sobre los derechos reales, los azúcares, achicorias, etcétera, pero algunos *excelentes patriotas* de Barcelona, que no les importaba un bledo el angustioso estado de la desgraciada España, se opusieron tenazmente al pago de los referidos gravámenes y protestaron en forma ruidosa, olvidándose que algunos debían su saneado capital al dinero de las Colonias que acabábamos de perder, enviando a ellas los productos de su industria; pero en el presupuesto subsiguiente llevo a cabo con entereza una serie de importantes economías en los gastos, de algunos millones, cuya cuantía pudiéramos detallar con la elocuencia de los números exactos en cada servicio, excepción hecha de los de Guerra, y consiguió el total restablecimiento del crédito y regulación de la Hacienda pública que le valió el renombre de experto hacendista y hábil economista. Esta es la verdad lisa y llana que sostenemos con tesón aunque nuestro contrincante se ufane en probar lo contrario con sus acostumbrados sofismas y diga que demostramos un completo desconocimiento en la materia, siendo lo contrario y apelamos al testimonio de las personas sensatas que siguieron como nosotros paso a paso el curso de aquellos acontecimientos.

Para dar fin a este enojoso artículo, no queremos dejar sin contestar como se merece al *erudito* articulista republicano ad hoc respecto a la alusión que hace a la monarquía *de la que somos tan amantes*, atribuyéndola maliciosamente la responsabilidad de aquellos impuestos extraordinarios resultantes de las guerras coloniales, recordándole los innumerables que estableció el Poder ejecutivo de la república de los once meses, e invitándole a que lea la "Gaceta" del 20 de abril de 1873 en que se publicó el déficit que tenía entonces el Tesoro republicano ascendente a la friolera de 412.111.324 pesetas, y tan ruinosa y maltrecha se hallaba la Hacienda que el Mi-

nistro del ramo, Tutan, proyectó la creación de "Asignados" haciendo papel moneda de curso forzoso.

Ayer como hoy... Argucias políticas.

VÉRITAS.

Cuestiones trascendentales

Muchas veces al coordinar nuestras ideas acerca de la emancipación del obrero, hemos creído ver en esta cuestión social algo de fantasmagoría y muy poco de sentido práctico ante el abandono en que todavía se yergue la clase proletaria que ha menester de fuerzas propulsoras ajenas completamente a su adecuado ambiente.

Porque si la emancipación del obrero ha de traducirse realizable con el simple apoyo de los poderosos, es una equivocación que no admite excusas ni tolera medias tintas. Hay quien cree que esa emancipación solo es factible aboliendo el capital. Otros con la ekecración profunda contra el lujo y la opulencia. Pero en realidad lo que entorpece la emancipación lógica del obrero es su propia ignorancia: ignorancia de sus deberes de sus derechos, de los medios naturales de lucha, de todo cuanto por sus pasos contados puede iniciarle en la verdadera posesión de sus legítimas aspiraciones.

Si esa ignorancia de las cosas que se asientan sobre los sillares de la elemental uniformidad contribuye a que el obrero — hablamos en términos generales — sólo conciba el horror de su pobre condición sujeto todo a lo de arriba y por eso maldice y se revuelve contra ello, mientras los elementos que se llaman directores le van imbuyendo planes de destrucción, teorías llenas de rencores y de odios, no sería desde luego así señalándole la ruta de la razón y del talento, única que puede llevarle a la conquista del bien por medio del equilibrio educacionista.

Refiriéndonos a Menorca, quizás no sea aventurado asegurar que el proletariado se halla en un estado de mejor comportamiento. Pero también tiene lo suyo, que pesa tanto como su relativa mejoría dentro de nuestro ambiente. De la enorme y sangrienta llaga social del resto de España está recibiendo el proletariado menorquín sus salpicaduras. La docilidad de su temperamento, la honbría de bien que le caracteriza, influye para que no se manifieste destemplado cuando reflexiona y se da cuenta de su verdadera situación. Más no deja de ser sensible en alto grado la ignorancia que refleja bajo cierto aspecto de resignación virtuosa.

Y si esto es así y transcurren los años, pasa el tiempo — don el más preciado para quien lo sabe apro-

vechar — y no laboramos de consuno para desvanecer el más nefasto de los males, la ignorancia, ¿cómo es posible predicarle emancipación, ni procurársela en su justo medio, al proletariado ese que clama por ella y no tiene siquiera fuerzas para dar los primeros pasos luchando con el corazón y el vigor de sus propias ideas?

No, señores directores, o cualquiera que seáis; no os molestéis en vano haciendo agitar el sonajero de una emancipación imposible. Ved como en el siglo XX no ha podido ver aún que desaparecieran los innumerables cuadros de dolor y de miseria de que está cuajada nuestra sociedad. El estado floreciente de un progreso educacionista sólido, no aparece todavía en el horizonte de las grandes causas para el porvenir, como no sea reflejado en la pantalla del convencionalismo, de ese fervor social intenso que corroe la sinceridad y presta brillos de oropel a los absurdos.

Y vosotros obreros que leáis, con dificultad o sin ella, estas líneas, sabedlo si os agrada y nos honráis prestándonos vuestro interés: no creáis que la emancipación han de lograrosla los que saben andar por sí solos. Únicamente vosotros con la inteligencia y la convicción estricta que dimana de vuestros legítimos esfuerzos podéis conseguirla. Consejos y orientaciones aprendedlos y desentrañados como aprende el buen alumno las lecciones en el aula.

Pero no penséis que el maestro os vaya a dar resueltos los problemas. No; el maestro no puede hacer más que trazároslos para nutrirlos vosotros en la forma, engrandecerla, darla meridiana diafanidad y hacerlos hombres.

De la emancipación es el peor y más formidable enemigo, el no saber...

X.

Las vaciedades de El Isleño

Leemos en «La Voz de Menorca» del miércoles, que el pasado domingo voceaban por las calles «EL ISLEÑO con ataques al Ayuntamiento.» Conviene hacer constar que nadie de esta redacción hizo la menor indicación a los vendedores para que lo hicieran en este ni en ningún otro sentido, por lo cual somos ajenos en absoluto al asunto; satisfacción que nos apresuramos a dar a nuestros lectores a fin de evitar torcidas interpretaciones; mas pensándolo bien y con la debida imparcialidad, no es extraño que los vendedores pregonasen, imitando el procedimiento que para la venta callejera ponen recientemente en práctica los del diario republicano; pues no hace mucho, cuando la sensible pérdida del cañonero «Concha» en las costas rifeñas, vo-

ceaba uno «La Voz de Menorca» con la muerte del General Concha y otras veces diferentes noticiones sensacionales.

Acceptando la invitación que nos hace el periódico defensor de la mayoría del Ayuntamiento, con un alarde y gallardía dignas de mejor suerte, a que hagamos cargos claros, concretos y fundamentados sobre la gestión municipal de sus entrañables amigos, nos proponemos complacerle, rogándole antes tenga un poco de paciencia y se disponga a recoger la copiosa exposición de cargos que tenemos en cartera y semanalmente iremos formulando, que aunque no afecten a la honradez de los ediles, tienen no obstante íntima relación con los intereses particulares del pueblo que paga los impuestos municipales.

Empecemos los cargos.

Desde hace algunos años viene cobrándose por el Ayuntamiento una cuota de dos pesetas por desinfección de cuartos desalquilados.

Para el percibo y pago de los arbitrios por servicios sanitarios establecidos conforme a la Instrucción General de Sanidad Pública aprobada por Real Decreto de 12 de enero de 1904, se creó una tarifa por otro Real Decreto de 24 de febrero de 1908, y en lo que respecta a desinfecciones dice así: *Desinfección.* — «La desinfección de cuartos desalquilados, de trapos y de ropas usadas para la venta, será gratuita.

«Con el mismo carácter gratuito se prestará de servicio a las personas pobres y a todos los que no satisfagan un alquiler anual de vivienda superior a 1,500 pesetas en las capitales de más de 300.000 habitantes y de 500 en las demás» (entiéndase bien en las capitales).

La cobranza de este arbitrio corresponde al Estado, pero la mayoría del Ayuntamiento que se considera autónoma y con facultades para disponer a su antojo cuanto le venga en gana, haciendo caso omiso de las leyes de la Nación, no sólo cobra lo que no debe, sino que se permite incluir en los presupuestos para 1914 una partida de ingresos con la denominación de «Por productos por desinfección de casas, pisos y habitaciones desalquiladas», exigiendo por este servicio, que debe ser gratuito, una cuota que varía entre dos, tres y cuatro y media pesetas por vivienda y por desinfección de los cambios de domicilio.

Ya lo saben los propietarios; la desinfección de casas desalquiladas, sin otras circunstancias, es gratuita; y en tal virtud procede que hagan la oportuna reclamación antes de que los presupuestos sean aprobados por el Gobernador civil de la provincia, no les contesten luego que es un arbitrio aprobado por el Gobierno y hay que pagarlo.

Como testimonio de haberse cobrado el repetido arbitrio, contamos con el de personas respetables que lo han efectuado.

Otro cargo: A los pescadores se les viene cobrando desde hace mucho tiempo, además del arbitrio correspondiente al pescado, un céntimo por kilogramo de dicho artículo, con objeto, según les manifestaron, de subvenir al sueldo de dos guarda-pescas; de éstos sólo hubo uno, que cesó en 1.º de julio de 1910; desde entonces no se ve un guarda-pescas ni para un remedio, y el Ayuntamiento continúa *guarda pescando* el centimito de arbitrio que resignadamente pagan los pescadores. Algunos de éstos intentaron reclamar contra ese impuesto, pero hubieron de desistir ante la amenaza que les lanzó un señor del Concejo, diciéndoles que si no se conformaban con pagar un céntimo, se les impondrían ocho.

Haga el pueblo los comentarios que se deducen de esa medida dictatorial, autoritaria y coercitiva.

Por hoy basta y hasta la próxima semana.

Poco a poco y con calma haremos ver a «La Voz» que las vaciedades de EL ISLEÑO se han de convertir en verdades como templos, importándonos un ardite que califique nuestras censuras de «Chismes de comadres» o vaciedades.

Nosotros escribimos para el pueblo, por el pueblo del que formamos parte, y nos basta que ese nos entienda.

CANTO CLARO.

La riña del jueves

En la mañana de dicho día ocurrió un suceso lamentable en la calle de Hannover.

Según nos informa un estimado amigo nuestro que lo presenció e intervino en él para contener a los beligerantes, se desarrolló de esta manera:

Iba por la citada calle el vendedor de billetes ambulante don Pedro Bagur, y el señor Manent que llevaba la misma dirección, pasó delante de él; más a los dos pasos se volvió, encarándose con Bagur; cruzáronse unas breves palabras que no pudo entender nuestro informante y en este momento el vendedor levantó el cayado que le sirve de apoyo por estar lisiado de una pierna y descargó un golpe al señor Manent, que recibió en una cadera, repitió aquél un segundo golpe que se quitó éste con el brazo y seguidamente se abalanzó sobre su agresor, arrebatándole el palo de las manos; en este momento nuestro amigo desarmó al señor Manent por evitar mayores consecuencias, no obstante no pudo impedir que el agredido sujetara por el cuello contra la pared a Bagur, interviniendo entonces varios transeúntes y vecinos que los separaron. A la sazón llegó el concejal señor Pons Castell que al enterarse recriminó duramente al vendedor por su mal proceder, contestándole éste con frases mal sonantes y entonces el señor concejal le propinó

varios golpes que le produjeron algunas erosiones en la cara.

Dícese también que el vendedor estuvo antes en la imprenta de «La Voz de Menorca» y en la «Casa del Pueblo» buscando al señor Manent y no encontrándolo profirió contra él frases injuriosas; conducta impropia que todos reprobamos, pero tampoco es digno de loa que éste fuera precisamente a buscar y provocar al vendedor, dando lugar a un espectáculo tan poco edificante en la vía pública, pues si le injurió, los Tribunales de Justicia son los llamados a castigar esta clase de faltas, pero nunca debió tomarse la justicia por su mano.

Según de público se dice, la cuestión proviene de hace mucho tiempo en que los tres contendientes eran amigos y pertenecían a la «Federación Obrera».

De modo que entre amigos anda el juego.

REPORTER.

Los mismos perros....

De un artículo suscrito por Juan Ciudadano inserto en «El Porvenir del Obrero», recogemos algunos conceptos que tienen mucha miga y nos hacen la mar de gracia.

Dice que los arbitrios votados por el Ayuntamiento no perjudican a la clase trabajadora.

¿Con qué lo perjudican? Cuando las patatas, verduras, la leche y demás artículos de primera necesidad encarezcan a causa de los nuevos arbitrios, los trabajadores los pagarán al mismo precio que los que no lo son, pues no se concibe que haya un precio para unos y otro para otros, ambos son igualmente consumidores y el precio será el mismo para todos sin distinción de clases; el concepto se las trae que es un primor. Nuestro parecer es ese y no dudamos que todo el que tenga una pequeña dosis de sentido común opinará del mismo modo.

Después se descuelga con que los reaccionarios siempre se opusieron a la supresión de los consumos, que realmente podía beneficiar al pueblo abaratando ciertos artículos.

No lo dudamos, pero nos admira que ahora defienda a los que, llevando algunos años en el Consistorio ejerciendo de concejales, no han sabido, no han querido o no han podido ocuparse en buscar una solución para proceder a la supresión de tan odioso impuesto, que continuará vigente hasta que el Gobierno se lo de todo hecho.

Añade que los que se niegan a pagar los arbitrios municipales que benefician a la ciudad (y perjudican al pueblo consumidor), no se quejan de las contribuciones, de las Aduanas, etc., etc.

Las contribuciones a pesar de lo exorbitantes, no tenemos más remedio que pagarlas; y nadie, ni los mismos republicanos han reclamado contra ellas; pero que sobre esas cargas tan enormes, pretendan im-

ponernos otras los que se titulan amigos del pueblo, sin consideraciones de ningún género, no lo encontramos ni razonable ni equitativo.

Que nadie se queja de las Aduanas; eso ya es el colmo; pues claro que no; porque si no fuera por los aranceles proteccionistas de aduanas, la industria y producción nacional no podría resistir la competencia de la extranjera.

El calzado por ejemplo; si al entrar en España el de procedencia extranjera no tuviera que pagar crecidos derechos de Aduanas, podríamos comprarlo relativamente más barato que el que aquí se fabrica y por la competencia se arruinaría la industria de calzado del país; eso es lo cierto, lo demás es música.

Nada, está visto que «El Porvenir» y «La Voz» se han puesto de acuerdo para hacerles el caldo gordo a los autores de los arbitrios y aumentos en los impuestos; y por eso tratan de hacer ver a los trabajadores lo contrario de lo que ellos mismos están viendo, sin necesidad de seductores políticos y reaccionarios.

Como que son... los mismos perros con diferentes collares.

CANTO CLARO.

Tiritos

Tras una ausencia para mí forzada en que estuve en la villa coronado, ya regresé, y tras molesto viaje doy aquí con mis huesos y equipaje. De ésta, saco los «Tiritos» que Xanoquí os dijo que llevé; escribo un poquí, y ya tranquilo y por demás contento os dedico otra vez mi pensamiento.

Madrid, castillo famoso que al Rey moro quita el miedo, hoy está aburrido y soso. Tan sólo el caso horroroso de Sánchez, está en el medo. De Poincaré la visita también les trastorna el seso; y con su anuncio se agita la gran urbe, que palpita cual un can que roe un hueso. Como las Cortes cerradas están, no tiene alicientes, pues faltan las payasadas, los discursos y monadas de las corteriles gentes. Ni hay Lerroux, ni está Soriano, ni Maura derrocha el picó; Y Romanones ufano dirige con leve mano el reino de Teodorico. La Corté sigue en ausencia terminando la jornada veraniega; la existencia transcurre pues, sin su esencia variar en nada. En nada! La Cibele tan gallarda, Madrid, tan hermoso y bello, tan solo impaciente aguarda esa grey palurda y tarda a quien tomar el cabello, que con el fausto motivo del viaje presidencial ha de tomar el olivo del pueblecillo nativo hacia Madrid, por su mal. Así pues, lector amado, piensa tú cual estará, aunque tú, malhumorado, digas: «¿Cuanto me has contado que cuernos me importará?»

HUGO.

Resumen de la semana menorquina

Ha sido promovido al empleo de segundo Teniente de la escala de reserva nuestro entrañable amigo y compañero de redacción don Isidoro Orgáz Gadea, a quien con tan fausto motivo damos la enhorabuena, deseándole todo género de prosperidades en la carrera.

Nuestro amigo ha sido destinado al Regimiento de la Princesa número 4, de guarnición en Alicante, para cuyo punto saldrá muy en breve.

Mucho sentimos la ausencia de tan caro amigo y cuenta siempre con el afecto de los que aquí quedamos, entre los que deja gratos recuerdos.

Hemos tenido el gusto de contemplar en el escaparate de la sombrerería del señor Vives, situada en la calle de la Arravaleta, el título de Dama Protectora de la Asociación de Exploradores de España, a favor de doña Camila Fabra, Vda. de Vigo, ejecutado primorosamente en artístico pergamino por el reputado pintor escenógrafo nuestro amigo don Francisco Olives.

El obsequio que los exploradores hacen a la filantrópica dama es un trabajo de exquisito gusto y mérito pictórico en todos sus detalles y constituye una prueba de la genial inspiración de su autor, a quien felicitamos sinceramente.

Siga el abuso. — Se nos denuncia que el propietario de una casa desalquilada ha impuesto por condición al que la ha realquilado el pago de dos pesetas por derechos de desinfección que le impone el Ayuntamiento.

De modo que las cargas las sufre siempre el pobre. ¿Puede concebirse mayor arbitrariedad? La desinfección de casas, ya lo hemos dicho, es gratuita.

Digamos como Cicerón: *¿Quousque tandem abutere patientia nostra?*

De Alayor

El miércoles último falleció en ésta don Miguel Florit Pons, padre de nuestro querido amigo don Juan Florit Sintés, residente en Buenos Aires, a quien damos el más sentido pésame lo mismo que a toda la demás familia, deseándoles al propio tiempo la resignación necesaria para poder sobrellevar tan rudo golpe.

La comisión organizadora del partido liberal democrático, terminados los trabajos de organización, invita a todos los liberales a la reunión que ha de tener lugar a las nueve de la noche del martes 7 del actual, en el domicilio social; Plaza de la Arravaleta, esquina a la calle de Deyá, a fin de proceder a la elección de los señores que han de constituir el Comité Directivo del partido.

Aires de fuera

Bilbao. — Mitin. — En el pueblo de Erandio se ha celebrado un mitin de protesta contra un nuevo impuesto creado por el Ayuntamiento. Se han pronunciado fogosos discursos, en los que se ha atacado duramente al Cabildo municipal.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Boletín de suscripción

Sr. Administrador de EL ISLEÑO.

D. _____ vecino de _____ calle de _____ núm. _____, se suscribe por la cantidad de (1) _____ pesetas mensuales como suscriptor protector, para ayudar al sostenimiento del periódico.

de _____ de 191 _____ Firma del suscriptor,

(1) Indíquese en letras la cantidad que desea pagar, siendo la cuota mínima de cincuenta céntimos.

Córtese este boletín y remítase a la Administración, San José, 63. — Los del interior de la Isla y fuera de ella deben franquearlo con un cuarto de céntimo.

OBRA NUEVA

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACIÓN

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

De venta en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.

LIBRERÍA

Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente, y que se hallan de venta en dicho establecimiento

Obras	Ptas.
Argamasilla (Joaquín). — El yelmo roto (novela)	3'50
Azorín. — La voluntad	1'00
Baroja (Pío). — La casa de Aizgorri (novela)	1'00
Cejador (Julio). — Mirando a Loyola	3'50
Carretero (José María). — Desamor	3'50
Coulevain (Pierre). — Ave sin nido	3'00
Deulofeu (José María). — Esclavos (novela)	3'00
France (Anatole). — El libro de mi amigo (novela)	3'50
Insúa (Alberto). — La hora trágica	1'00
López de Saa (Leopoldo). — De antigua raza	2'00
Montero (Carlos de). — Personajes y personillas	5'00
Pardo Bazán (Condesa de). — Cuentos trágicos	1'00
Pérez Zúñiga (Juan). — La soledad y el cocodrilo	1'00
Répide (Pedro de). — Noches perdidas	1'00
Rodríguez (Germán). — Flores del campo (novela)	3'00
Trigo (Felipe). — El médico rural	3'50
Trigo (Felipe). — Los abismos	3'50
Valle Inclán (Ramón del). — El embajador (tragedia de tierras de Salnes)	4'00
Valle Inclán (Ramón del). — Sonata de Primavera (Memorias del marqués de Bradomín)	4'00
Valle Inclán (Ramón del). — Flores de Santidad (Historia milenaria)	4'00
Valle Inclán (Ramón del). — La Marquesa Rosa Linda. (Farsa sentimental y grotesca)	4'00

Obras nuevas, recibidas esta semana

Clásicos castellanos: Fernando de Rojas. — La Celestina	3'00
Laguía Lliteras (Juan). — Corazón adentro (poesías)	2'50
Martel (Tancredi). — La predilecta del Rey	3'00
Pérez-Gascón (Adolfo). — Contratación administrativa, provincial y municipal	4'00
Vila-Vargas. — La voz de las flores	2'00
Villaespesa. — Andalucia (poesías)	3'50
Wertheimer (Manuel). — Paradojas y verdades (traducción del alemán por don Julio Brontá)	3'00

No hay que dudarlo

La mejor tinta para escribir es la *Pelikan*, de un negro inalterable, muy flúida, y no corroe las plumas. Depósito: plaza del Príncipe, 11.

PRENSAS PARA COPIAR

de acero dulce, muy fuertes, modelos ingleses, se venden en la plaza del Príncipe, 11.

PATRIA

Sociedad anónima de reaseguros y seguros generales

Capital subscripto: Ptas. 500,000
Capital desembolsado: Ptas. 275,000

Domicilio social
Plaza del Beato Oriol, BARCELONA

Esta Sociedad, además del Seguro contra incendios y de transportes que tiene establecidos, dedica especial atención al Seguro popular de enfermedades, a pago mensual. Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten, por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los 52.

Actualmente cuenta en esta ciudad con más de 1,400 asegurados.
Para más detalles dirigirse a su
Agente, D. Juan Salas Amengual, Rector, 14, Mahón

IMPORTANTE PARA LOS AVICULTORES

Sortijas para gallinas

La costumbre de marcar las palomas con sortijas, ha trascendido a los avicultores, especialmente a los que se dedican a la cría de buenos ejemplares. Actualmente marcan sus productos con sortijas, abiertas o cerradas, según los casos, pudiendo asegurarse que no hay ejemplar de calidad sin su correspondiente sortija.

Los que deseen adquirir estas sortijas, pueden dirigirse a su representante en esta, calle de San Elías, número 12, donde podrán hacerse cargo de las muestras de varias clases que hay en existencia.

SELLOS DE CAOUTCHOUC

rótulos esmaltados, sellos para lacre, numeradores, fechadores, aparatos para sellar en seco, imprentillas de caoutchouc, etc.

Se admiten encargos en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

EUREKA

Tinta en polvo, de gran utilidad para las escuelas; preparación fácil y a un precio muy económico.

Se vende en la plaza del Príncipe, 11.